



Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Acta de publicación de Estados Financieros

El día de hoy treinta y un (31) de julio (07) de 2020, la Directora Administrativa División de Contabilidad, Dora Mercedes Rincón Sánchez, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la del numeral 7, capítulo ii, sección ii, título ii, parte i del régimen de contabilidad pública, **procede a publicar por treinta (30) días en lugar visible de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de manera permanente en la página web de la Rama Judicial, en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-presupuesto/estados-contables-ano-2020> los estados Financieros con corte al 30 de junio de 2020, conformados por:**

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Notas a los Estados Financieros
5. Anexo de Inmuebles
6. Certificación de Estados Financieros

DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ

Directora Administrativa División de Contabilidad

Se desfija hoy _____ (____) de _____ (____) A las _____